REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CO- SC-2001840

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS INTERNOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO LA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO, LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9.286.865, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VICTOR ALONSO AHUMADA MARRUGO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.
Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;

JAVIER HUMBERTO MARRIAGA MARTINEZ
ASESOR CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055
NIT: 802003327-6
Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co
www.concejobarranquilla.gov.co